

D6

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DEL 2001

070020

JUDICIAL LA AOR

a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Metropolitano, Avda. Mariana de Jesús y Nicolás Arteta y Calisto de la ciudad de Quito, el día viernes 2 de marzo del 2001, a las 13h00 hrs., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Nombramiento de siete Directores Principales y siete Suplentes.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa.
5. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados relativos al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2000.

Dr. José María Aguirre
PRESIDENTE

Econ. Patricio Ramos V.

aj/2013948/A.C

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORA GAVILANES Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSULTORA GAVILANES Y ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de enero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0876 de 19 FEB. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000.00, dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar, o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 19 FEB. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/1345/A.A.

28 FEB. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A. POR LA DE ANKARI S.A., AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de octubre de 1978, aprobada mediante Resolución N° 7753 de 21 de noviembre de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del mismo año.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A., por la de ANKARI S.A., aumento de capital, reforma y codificación del estatuto otorgada el 29 de diciembre del 2000 ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0697 de 08 FEB. 2001.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ete Hoppe Gibbe, en su calidad de Gerente, de estado civil casado de nacionalidad alemana y domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0697 de 08 FEB. 2001 aprobó el cambio de denominación de la COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A., por la de ANKARI S.A., el aumento de capital en US \$ 7.000, la reforma y codificación de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A., por la de ANKARI S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 08 FEB. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

m/265